



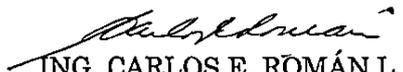
OZAL/001/2013

Quito, 4 de enero de 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito, D. M.

Autorizo al Doctor MARCELO MALDONADO VÁSCONEZ, con Cédula de Ciudadanía 050004754-3 y/o Licenciado RUBÉN ALEXIS CAZAR REVELO con Cédula de Ciudadanía 171417544-3, para que realicen el trámite de actualización de datos OZALNAMOR S. A., expediente 85495.

Atentamente,



ING. CARLOS E. ROMÁN L.  
Gerente General



**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**Quito — Ecuador**

DILIGENCIA 2013-17-01-03-D00027

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cuatro (4) de enero del dos mil trece, ante mi Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen, por una parte, el señor INGENIERO CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno uno seis dos cuatro tres guion ocho (090116243-8), de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente General de la compañía OZALNAMOR S. A. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede; igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, quien se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.

*Carlos Eduardo Román Lazo*



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

